

7 DE DICIEMBRE DE 2017.

DIPUTADO JOSÉ RODULFO MUÑOZ CAMPERO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN POR EL QUE PROPONE APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO ERIK ALEJANDRO OCAÑA ESPINOSA, COMO MAGISTRADO DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Compañeros legisladores, amigos de los medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan; muy buenas tardes... con su venia Diputado Presidente.

El Congreso del Estado respetuoso de la Autonomía de Poderes, como lo establece nuestra carta magna, y de la función preponderantemente que implica la impartición de justicia que debe ser pronta, gratuita y comprometida con el pueblo de chiapas, con el fin de preservar el estado de derecho, la paz y el orden público, por ello es de suma importancia que los Órganos del Poder Judicial del Estado de

Chiapas, se encuentren debidamente integrados para garantizar la estabilidad e independencia, en el ejercicio de sus funciones, así como la plena ejecución de sus resoluciones.

Es por ello que el pasado 04 de diciembre del año en curso, el Gobernador del Estado de Chiapas, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 59 fracción XXII, de nuestra Constitución Política Local, hizo del conocimiento de los diputados y diputadas que integramos esta legislatura el nombramiento del Licenciado Erick Alejandro Ocaña Espinosa, como Magistrado de la Sala Regional Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, con

la finalidad de que sea aprobado por esta legislatura, y se cubra una plaza que actualmente se encuentra vacante.

De lo anterior y toda vez que dicha solicitud fue turnada a la Comisión de Justicia de este Poder Legislativo, de la cual formo parte en mi calidad de Vicepresidente, misma que se avocó a verificar la curricula personal del Licenciado Erick Alejandro Ocaña Espinosa, concluyendo que la citada persona cumple plena y satisfactoriamente con todos los requisitos de elegibilidad, previstos en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado, para ser designado como Magistrado de la Sala Regional Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito a esta Honorable Asamblea, que tenga a bien aprobar el nombramiento del Magistrado de la Sala Regional Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, que otorgó el Licenciado Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, a favor del Licenciado Erick Alejandro Ocaña Espinosa, toda vez que además cumple con los principios de idoneidad, capacidad, honorabilidad y profesionalismo, así como conocimientos especializados en las diferentes ramas de la profesión jurídica.

Es cuanto Diputado Presidente.